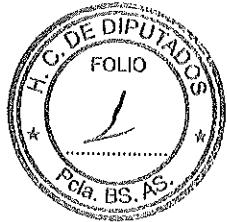




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2880 /25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor y trayectoria de la Sociedad de Fomento Pedro Zanni, del partido de Ituzaingó, fundado el 25 de octubre de 1964.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar nuestro beneplácito y reconocer la invaluable trayectoria y el significativo aporte a la comunidad de la Sociedad de Fomento Pedro Zanni. Esta institución, fundada el 25 de octubre de 1964, se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo social de su entorno, destacándose por su prolífica, fecunda y solidaria acción comunitaria.

A lo largo de sus años de existencia, la Sociedad de Fomento Pedro Zanni ha demostrado ser una entidad de vital significación para su barrio. Sus agendas de actividades se componen de propuestas que sirven para consolidar la cohesión social y comunitaria, desarrollando las personalidades de niños, jóvenes y adultos, siempre siguiendo los valores democráticos y de inclusión social. En sus instalaciones, la institución brinda un espacio fundamental para el desarrollo social, cultural y deportivo local.

Además de las actividades propias que ofrece, entre las que se destacan Boxeo en varias categorías, fútbol infantil, artes marciales y tango, la Sociedad de Fomento Pedro Zanni colabora activamente articulando con otras entidades de iguales propósitos en diversos encuentros sociales y culturales, enriqueciendo así la vida comunitaria del distrito.

Un ejemplo elocuente de su compromiso social se manifestó durante la Emergencia Sanitaria declarada a raíz de la pandemia de coronavirus. En ese contexto, la institución se convirtió en una unidad o espacio de referencia social crucial para su respectivo barrio, desarrollando una invaluable labor de asistencia a centenares de familias ituzainguenses en situación de vulnerabilidad social, con especial énfasis en la atención alimentaria. Esta acción puso de manifiesto su capacidad de respuesta y su inquebrantable vocación de servicio frente a las adversidades.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, rindiendo así un merecido beneplácito por la invaluable labor de la Sociedad de Fomento Pedro Zanni y su fundamental contribución al desarrollo social, cultural y deportivo de Ituzaingó y de la provincia de Buenos Aires.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As